

ANEXO 06
COMPROMISO DE REGULARIZACIÓN DE DIRECTIVA

(El presente anexo deberá ser presentado por aquellas organizaciones que postulen con el certificado provisorio de directiva, o que bien su directiva venza en los siguiente sesenta días desde el cierre de postulación. Este anexo válido para todas las líneas de postulación)

Por medio de la presente, la organización denominada:

RUT....., representada por su Presidente (a), don (ña)..... cédula de identidad N°, con domicilio en calle/sector/localidad....., de la comuna de San Pedro, Región Metropolitana, manifiesta su estar en conocimiento que al momento de la ceremonia de asignación de los recursos, deberá contar con su documentación de postulación al día, esto será de única y exclusiva responsabilidad de la organización y su representante legal.

La Ilustre Municipalidad de San Pedro, establece que no se entregarán recursos a las organizaciones con directiva vencida, provisorio o con la actualización pendiente en las instituciones bancarias.

Nombre y Firma representante legal
Timbre de la organización

San Pedro, 2026